

## Política de Derechos Humanos

Esta política es de observancia general para todos los colaboradores, proveedores y comunidad.

- Identificamos la necesidad de establecer una guía de instrucciones para conocer y difundir no solo con nuestro personal sino extenderlo hacia nuestras familias y proveedores la protección de los derechos humanos, con lo que esperamos generar conciencia dentro y fuera de la empresa en pro de seguir construyendo mejores personas en una mejor sociedad, es por ello por lo que emitimos la siguiente guía de observancia general para todos.
- El objetivo principal de esta política es, que sea una herramienta de gestión corporativa para la detección temprana de prevención, amenazas y oportunidades en derechos humanos, en derechos del agua, de la tierra y de los bosques, así mismo no participamos como empresa en el desalojo de comunidades, por crecimiento o por desarrollo.
- Ante todo debemos tener en cuenta que las empresas están compuestas por personas y tienen su razón de ser a partir de que son de interés para éstas, y otras personas. Cuando hablamos de Derechos Humanos, nos referimos – justamente- a aquellas garantías que protegen a las personas contra hechos que afecten a su normal desarrollo y calidad de vida. Y cuando nos referimos a los Derechos Humanos (o de personas), estamos hablando en el sentido más amplio que puede dársele al término. Esto abarca desde conceptos básicos y elementales como el derecho a una calidad de vida aceptable, pasando por el acceso a elementos vitales como el agua y un ambiente saludable, hasta otros más específicos del ámbito empresarial como las condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, asegurar la no discriminación, entre otros.
- Cuidar los derechos de los elementos vitales para las personas, como son: los derechos del agua, de la tierra, de los bosques, cuidándolos y protegiéndolos de toda amenaza para su preservación.
- Para determinar una forma de actuar hemos definido en apego a los estudios desarrollados por expertos, adoptar los siguientes pasos que nos ayudarán a la incorporación de los derechos humanos en nuestro proceso de gestión:
  1. Comprender los riesgos e impactos
    - Identificar los riesgos e impactos de la empresa en materia de derechos humanos y conocer tu alcance de responsabilidad.
  2. Educar a los empleados
    - Asegurarse de que estén al tanto de los principios básicos de derechos humanos para que estén mejor preparados y puedan ayudar a integrarlos en el negocio, y en sus familias.



4G Ingeniería S.A. de C.V.

## 4G INGENIERÍA S.A. DE C.V.

---

3. Articular el compromiso
  - Compartir públicamente el compromiso de la empresa con los derechos humanos a través de una política o declaración.
4. Incrustar los derechos humanos en el negocio
  - Integrar los derechos humanos en los sistemas y procesos empresariales existentes
  - Desarrollar el desarrollo de capacidades para el personal relevante.
5. Ser transparente
  - Interactuar con las partes interesadas y los titulares de derechos pertinentes
  - Informar públicamente sobre los avances y desafíos.
6. Proporcionar remedio
  - Desarrollar un remedio apropiado donde la compañía haya causado o contribuido al daño.
  - Sobre esta política, estamos comenzando con el despliegue de la misma mediante capacitación al personal, campaña de difusión a través de nuestros medios de comunicación, comunicados a nuestros proveedores y visitantes en general, y permanentemente buscaremos integrar estas acciones dentro del modelo de gestión en nuestras operaciones del negocio.
  - Dentro de este tema en conjunto con la fundación se estarán desarrollando las actividades de difusión y participación de cada uno de los involucrados y se les estarán haciendo llegar mediante las vías de comunicación de nuestra empresa.